

IX

Relaciones con las Comunidades Autónomas

I. INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de agricultura, pesca y alimentación han continuado manteniendo la tendencia ya iniciada en años anteriores, relativa al incremento de las relaciones de colaboración y de cooperación, y a la disminución de la conflictividad de carácter jurídico en estas materias, siguiendo la dinámica general que presenta en la actualidad la evolución del Estado Autonómico en los demás sectores de la actividad.

Por otra parte, la potenciación cada vez mayor de los instrumentos y de las técnicas de colaboración interadministrativa se ha visto recogida en el plano normativo desde la aprobación de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que introdujo nuevos instrumentos de actuación conjunta de las Administraciones Públicas, reforzando los existentes hasta el momento.

De acuerdo con ello, se analizan seguidamente las técnicas de cooperación y los instrumentos de colaboración empleados, así como los resultados obtenidos, ya se refieran a las transferencias de funciones y servicios realizadas en dicho año desde el Estado a las Comunidades Autónomas; a los convenios de colaboración o de encomiendas de gestión suscritos en tales materias entre ambas partes, o a los recursos o con-

flictos de carácter jurídico planteados con motivo de la normativa publicada por cada Administración.

Finalmente, se pone de manifiesto que las técnicas de colaboración empleadas, partiendo de la autonomía y del respeto a la competencia que corresponde a cada Administración, han permitido la realización de un examen conjunto de los problemas y la adopción de compromisos de actuación homogénea, lo que ha contribuido a su mejor solución.

II. CONFERENCIAS SECTORIALES

Durante el año 2000 se han celebrado las siguientes reuniones de las Conferencias Sectoriales en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:

A) Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural

- 7 de febrero de 2000, extraordinaria, en Madrid (MAPA).
- 5 de junio de 2000, en Madrid (MAPA)
- 4 de julio de 2000, en Santa Cruz de Tenerife.
- 30 de octubre de 2000, en Madrid (MAPA).
- 12 de diciembre de 2000, en Madrid (MAPA).
- 20 de diciembre de 2000, en Madrid (MAPA).
- 27 de diciembre de 2000, en Madrid (MAPA).